



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministro de Educación de la Nación, profesor Alberto Sileoni, que vería con agrado se incluyan a las escuelas secundarias públicas nocturnas para adultos y a los colegios rurales de la Provincia de Río Negro en el "Programa Conectar Igualdad".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 127/2013